



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 19 MAY 2017

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC:0022706/2017, mediante el cual el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, **Luis Eugenio Angulo**, solicita la designación de dos representantes (titular y suplente), ante la Comisión de Reforma a la Ley 8858;

Y CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de reformar el sistema de mediación regulado por la Ley 8858 y su decreto reglamentario N°1773/00 a fin de adecuar la legislación vigente a los nuevos paradigmas en materia de resolución de conflictos, y de ese modo, mediante la implementación más amplia de este método alternativo, poder coadyuvar en la eficacia de la resolución de causas que ingresan al fuero Civil y Comercial, se ha creado la Comisión de Reforma a la Ley 8858, ámbito propicio para realizar un debate amplio de ideas entre especialistas en la materia;

Que siendo menester enviar representantes a fin de que trabajen mancomunadamente en la Comisión de Reforma a la Ley 8858, resulta procedente y es decisión de este Decanato designar los señores Profesores ante la, a las señoras profesoras **Dra. Elena García Cima de Esteve** como titular y **Carla Saad** como suplente;

Que los mencionados docentes de esta Casa de Altos Estudios reúnen las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de las funciones reseñadas;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Designar a las señoras profesoras de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, **Dra. Elena García Cima de Esteve**, como representante titular y **Carla Saad**, en carácter de suplente, ante la **Comisión de Reforma a la Ley 8858**.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber y dese copia.

VICTORINO LA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

432

Dr. FRANCISCO ANZI FERREIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIE